



Entrevista / Irene Levy (Presidenta Observatel)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “La reforma original no contenía lo que se aprobó ayer en la reserva que presentó el diputado **Ricardo Monreal**; entonces, desaparecen estos siete organismos autónomos, dentro de los cuales, el Instituto y la Cofece, el día de ayer se aprueba de último momento una reserva en la que se crea un organismo descentralizado que será detallado en la legislación secundaria para llevar a cabo las funciones de competencia económica.

“Lo que hace esta reserva es concentrar las funciones de competencia económica de toda la vida económica del país en un organismo descentralizado, pero no hay una fusión de órganos, las facultades de regulación de Telecom y radiodifusión esas quedan en la Agencia de Transformación Digital que se está creando en paralelo en la reforma de la Ley Orgánica y que está por aprobarse ya en el Senado, es una agencia que es realmente una dependencia del Poder Ejecutivo, no tiene una absolutamente ninguna autonomía y que ellos ejercerán las funciones propiamente de regulación”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xyMrGev5X1UineSK?e=IKgeFq